CLAUSULADO ADICIONAL AL PRIMER MODIFICATORIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 041-00-I-CACOM-6-GRUAL-2026 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6 Y MASTER BUSINESS S.A.S.

Entre los suscritos: El Señor **CORONEL KENNY LEONARDO MORENO DELGADO,** mayor de edad, domiciliado en Tres Esquinas Solano - Caquetá, identificado con cédula de ciudadanía No. **16.535.899** expedida en Cali, quien actúa en calidad de Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del CACOM-6, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución 0937 del 18 de noviembre de 2024, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6,** con **NIT 800.141.638-5**, quien para los efectos del presente contrato se denomina Entidad Estatal contratante, por una parte; y por la otra, **ANDERSON JAVIER BARRIOS MONTES,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.065.814.159 de Valledupar**, quien actúa como Representante Legal de la empresa **MASTER BUSINESS S.A.S** con **NIT. 901.904.846-2** y quien para los efectos del presente Contrato se denominará el Contratista, hemos convenido modificar el presente Contrato, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 – Plazo de ejecución

- **Plazo de ejecución actual:** Para la entrega total de los bienes, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, a partir de la firma del Acta de inicio, **hasta el 15 de julio de 2026**.

- **Plazo de ejecución modificado:** Para la entrega total de los bienes, el plazo de ejecución del presente contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, a partir de la firma del Acta de inicio, **hasta el 14 de agosto de 2026**.

Cláusula 2 – Forma de pago

- **Forma de pago actual:**

2.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – CACOM-6, pagará al Contratista el valor del contrato así:

No. PAGO	VALOR PAGO	PAC MES
UNICO PAGO	SEGÚN VALOR TOTAL DE CONTRATO	SEPTIEMBRE

- **Forma de pago modificada:**

2.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – CACOM-6, pagará al Contratista el valor del contrato así:

No. PAGO	VALOR PAGO	PAC MES
UNICO PAGO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO a corte 14 de agosto de 2026	SEPTIEMBRE

Se mantienen las demás condiciones para realizar el pago.

Cláusula 4 - Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución

Se modifican las garantías en la plataforma SECOP II, por lo tanto, EL CONTRATISTA se obliga para con la Entidad Estatal, contratante, a modificarlas; y por ende constituir un anexo de modificación de las pólizas, expedidas por la compañía SEGUROS MUNDIAL, de la siguiente manera:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato **20%**	06/05/2026	14/12/2026	$ 8.818.246,78
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes **20%**	14/08/2026	14/02/2027	$ 8.818.246,78

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL EXIGIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	20	Desde la firma electrónica del contrato en SECOP II, durante la ejecución del mismo y hasta el término previsto para la liquidación
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20	Seis meses contados a partir del acta de recibo a satisfacción

Cláusula 5 - Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato electrónico No. **041-00-I-CACOM-6-GRUAL-2026** y sus anexos, que no sean contrarias al presente contrato.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II.